



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

### PROPUESTA PROVISIONAL DE MAESTROS

(Continuación.)

- 6.054, José María Ariño Orta, de Montagut (Tarragona), para Las Casas de Alcanar (Tarragona).  
6.055, Leonardo Sáez Gobantes, de Baris (Coruña), para Gumiel (Burgos).  
6.057, Antonio Rodríguez Cepeda, de Valverde del Camino (Huelva), para Aracena.  
6.078, Ismael Medina Pinilla, de La Hinojosa (Cuenca), para Villagordo (Jaén).  
6.085, Román González Mejías, de Comares (Málaga), para Alfarate (Málaga).  
6.092, José Rodríguez García, de Valdefuentes (Salamanca), para Brozas (Cáceres).  
6.093, José Blasco Marín, de Cuevas de Cañart (Teruel), para Mendata (Vizcaya).  
6.113, Lucas Prieto Torres, de Calzadilla (Cáceres), para Portillo de Toledo (Toledo).  
6.117, Adolfo Alonso Gallego, de Cernadilla (Zamora), para Fuente de Girnaldo (Salamanca).  
6.118, Eduardo Ransell Arrando, de Carcedo de Bureba (Burgos), para Arés del Maestre (Castellón).  
6.121, Marino Vicente Contra, de Narrilla del Reboillar (Avila), para Becedas (Avila).  
6.128, José María Covisa Ramírez, de Sevilleja de la Jara (Toledo), para Las Herencias (Toledo).  
6.131, Joaquín Garrés Cortijo, de Arrieta (Vizcaya), para Idiazabal (Guipúzcoa).  
6.134, Constantino Rodríguez Blanco, de Villanueva (Lugo), para La Tejeira (Orense).  
6.145, Ricardo Perucho Díez, de Amposta (Tarragona), para Vilella Baja (Tarragona).  
6.147, Francisco Compe Pamiés, de Pedra y Couza (Lérida), para Selva del Mar (Gerona).  
6.157, Juan Peón López, de Mugia (Coruña), para Paradela (Coruña).  
Omitido, Eduardo Parejo, de Hernalde (Guipúzcoa), para Vidomá (Guipúzcoa).  
6.250, José García Mendivil, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), para Tanque (Canarias).  
6.253, Manuel Bus Jiménez, de Almuñécar (Navarra), para Noalejo (Jaén).  
6.264, Francisco Granados Ruiz, de Cuevas de San Marcos (Málaga), para Paterna del Río (Almería).  
6.270, Gregorio Borrell Dolz, de Orozco (Vizcaya), para Alhambra (Ciudad Real).  
6.323, Gregorio Romero Bogado, de Calañas (Huelva), para Nerva (Huelva).  
6.332, Santiago García Martínez, de Drieves (Guadalajara), para Torrejoncillo del Rey (Cuenca).  
6.339, Aurelio González Martín, de San Esteban del Valle (Avila), para Candileda, número 2 (Avila).  
6.353, Elpidio Rodríguez Díaz, de Potín (Orense), para Moraleja (Cáceres).  
6.355, Mequiades Rodríguez Tocino, de Cardodal (Avila), para La Alberca (Salamanca).  
6.356, Ricardo García López, de Lijar (Almería), para Uleila (Almería).  
6.373, Francisco San Pedro Gómez, de Pasarón (Cáceres), para Narrillos del Alamo (Avila).  
6.370, Idefonso Garrido Vázquez, de Villardemilo, para Mazarulleque (Cuenca).  
6.384, Nicolás López Madral, de Fasnía (Canarias), para Almadenejos (Ciudad Real).  
6.391, José Corboja de Prat, de Moral de Calatrava (Ciudad Real), para Higuera de Arjona, núm. 2 (Jaén).  
6.465, Cipriano Morer Saguer, de Bolvir (Gerona), para Ames (Tarragona).  
6.480, Lorenzo Lozano Petrola, de Albarba (Zaragoza), para Pinarejo (Cuenca).  
6.497, Tomás Martín Moreno, de El Torno (Cáceres), para Oliva de Mérida (Badajoz).  
6.503, Félix Bayona Peinado, de Checa (Guadalajara), para Fresneda (Teruel).  
6.604, Francisco de P. Ruiz Pou, de Pulgar (Toledo), para Puebla de Escalona (Toledo).  
6.631, Santos Arce Castañeda, de Rivera del Fresno (Badajoz), para Puebla de la Reina (Badajoz).  
6.666, Francisco Alonso Barrado, de Montemayor (Salamanca), para Navarredonda de la Rinconada (Salamanca).  
6.711, Juan Rofoyo García, de Horcajo de la Rivera (Avila), para Horcajada (Avila).  
6.729, Angel Díaz Alvarez, de Collera (Oviedo), para Barres de Castropol (Oviedo).  
6.744, Juan F. Durán Méndez, de Cheles (Badajoz), para Barcarrota (Badajoz).  
6.759, Francisco Flores Polo, de Fuente de Lancha (Córdoba), para Casares, número 1 (Málaga).  
6.863, Mariano Santos Bascañana, de Muriel de Zarpardiel (Valladolid), para Martiaga (Salamanca).  
6.769, Jesús María Seménjaud y Corbián, de Peral de Armauza (Burgos), para Nava del Barco (Avila).  
6.795, Nicolás de la Portilla, de Villadelmiro (Burgos), para Castejón de Monegros (Huesca).  
6.800, Julio M. Muñoz Sánchez, de Fuencaliente (Ciudad Real), para Paredes de Escalona (Toledo).  
6.816, bis, Antonio Arriaza, de Prado del Rey (Cádiz), para Vila y Mora (Cádiz).  
6.863, Melitón Melino Márquez, de Mirandilla (Badajoz), para Santa Marta 3 (Badajoz).  
6.875, Idefonso Rabanillo Martínez, de Codesol (Zaragoza), para Casares, número 2 (Málaga).  
6.882, Antonio Gil Pérez, de Constanzana (Avila), para Torazo (Oviedo).  
6.884, Francisco Piñeiro Barro, de Caspindo (Coruña), para Capela (Coruña).  
6.904, Maximino Maestro Jiménez, de Riopar (Albacete), para Bogarra (Albacete).  
6.914, Cándido de Miguel Hernández, de Santeras de la Sierra (Soria), para Lucena, número 5 (Córdoba).  
6.919, Francisco Las Heras de León, de Vea (Soria), para Urrestrilla (Guipúzcoa).

- 6.924, Juan Montaña Gallar, de Toliga (Badajoz), para Villar del Rey (Badajoz).
- 6.926, Jaime Peñil Añel, de Porquera (Orense), para Fuente Arcada, en Blancos (Orense).
- 6.929, Salustiano Sánchez Rodríguez, de Cillero (Lugo), para Mugares (Orense).
- 6.930, Antonio Pérez Llamas, de Topares (Vélez Blanco) (Almería), para María (Almería).
- 6.938, Ricardo Garrido Vidal, de Santa María Mayor (Mayor), para Cayón Larrandia (Coruña).
- 6.942, Juan Pavón Pérez de Toves y Raedo (Burgos), para Berlanga de Duero (Burgos).
- 6.954, Joaquín Adiego Arizmendi, de Escartas (Huesca), para Peñarroya (Teruel).
- Omitido, Aurelio Ruiz, de Canillas de Albaida (Málaga), para Huelma (Jaén).
- 6.973, Vicente Pelayo González, de Villanueva (Boal) (Oviedo), para Munera (Albacete).
- 6.976, Vidal L. Incas Cuadrado, de Dosiglesias (Pontevedra), para Pedrosillo de los Aires (Salamanca).
- 6.979, Juan Lobo González, de Parlero (Villagoiz) (Oviedo), para Villanueva Luarca (Oviedo).
- 6.981, Elías Victores Fraile, de Carballeira (Oviedo), para Cocañín San Martín del Rey Aurelio.
- 6.991, Clemente J. García Martín, de Cabañeros (León), para Galanduste (Salamanca).
- 6.999, Máximo Cruz Reboso, de Rabanal de Abajo (León), para Piornal (Cáceres).
- 7.001, Eduardo Fuentes Rodríguez, de Escudero (León), para Santiz (Salamanca).
- 7.015, Bienvenido Medina y García, de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), para Benaoján (Málaga).
- 7.032, Manuel Moreno Ocaba, de Ayamonte (Huelva), para Fuente del Rey (Jaén).
- 7.035, Amador Mora Rojas, de Peñalosa (F. Palmera), para Anora 2º (Córdoba).
- 7.037, Rafael Blasco Garzón, de El Pedroso (Sevilla), para Marinaleda (Sevilla).
- 7.039, Antonio Morilla de la Torre, de La Herrería (F. P.) (Córdoba), para Ecija (Sevilla).
- 7.047, Juan Pablo Muñoz Ribera, de Ceuta (Cádiz), para Villamayor Calatrava (Ciudad Real).
- 7.073, Juan López Prada, de Santa María de Geve (Pontevedra), para Quinta (Lugo).
- 7.082, Luis Cabo Sánchez, de Pazos (Coruña), para Brosmos Soler (Lugo).
- 7.096, Maximino Ferreiro Paradelo, de Mens (Coruña), para Lubiana (Zamora).
- 7.106, Eliseo Fernández Gómez, de Fozara (Pontevedra), para Santapendo-San Ciprián (Orense).
- 7.114, Serafín Sedó Dacal, de Sendillo (Pontevedra), para Santa Cruz de Rabedo (Orense).
- 7.118, Carlos Bas Moreno, de Puebla Infante (Sevilla), para Oliva de Pérez, número 3 (Badajoz).
- 7.132, Emilio Álvarez Osorio, de Bumente (Oviedo), para Santiago de Ambids (Oviedo).
- 7.133, Agustín Sánchez Astudillo, de Bosagas (Oviedo), para Tamezana (Oviedo).
- 7.139, Dionisio Casado Portillo, de Tejeira (León), para Canicosa de la Sierra (Burgos).
- 7.146, Benjamín Renocha Martínez, de Torlengua (Soria), para Naval Moral de la Sierra (Ávila).
- 7.148, Angel Gabín Pradilla, de Naval (Huelva), para Osuna (Sevilla).
- 2-4-6, Juan Cos, de Alegua de Oria (Guipúzcoa), para San Cristóbal de Baget (Gerona).
- 7.197, Alfonso Orozco Mena, de Almedricos (Murcia), para Paradas (Sevilla).
- 7.198, José Salas Salas, de Campillo (Almería), para Villacarrillo (Jaén).
- 7.232, José Montes Sallés, de Cortijada de Hajar (Granada), para Fondón (Almería).
- 7.234, Leandro Alejano Fonseca, de Almonte (Huelva), para Cilleros (Cáceres).
- 7.243, Manuel Tinoco Sánchez, de Bailén (Jaén), para Montilla, número 3 (Córdoba).
- 7.246, Rafael Pérez Martín, de Morón de la Frontera (Sevilla), para Mogarraz, unitaria (Salamanca).
- 7.249, Juan Martín Jiménez, de Pozo Alcón (Jaén), para Fuente Palmera-Fuente Carretero (Córdoba).
- 7.253, Fausto Navarro Terriba, de Chiclana e Segura (Jaén), para Bélmez de la Moraleda (Jaén).
- 7.258, Manuel Andrés Martínez Rodríguez, de Cuevas del Campo (Granada), para Villanueva del Duque, Auxiliaría desdoblada, D. Juan, número 14 (Córdoba).
- 7.264, Manuel Olmedo Martínez, de Campo Cámara (Granada), para Cibra de Santo Cristo (Jaén).
- 7.272, Antonio Guirau Martín, de El Granada (Huelva), para Cazalla de la Sierra, Sección graduada (Sevilla).
- 7.284, Fausto Tovar Angulo, de Quintanaluca (Burgos), para San Martín del Río-Cangas de Oñs, Sección graduada (Oviedo).
- 7.291, Enrique de la Cueva Jiménez, de Pontones (Jaén), para Canena, unitaria (Jaén).
- 7.294, José Touza Fernández, de Mesegre-Cantia (Pontevedra), para Refojos-Cortegada, mixta (Orense).
- 7.296, Manuel Barreiro Paz, de Felacha-Tomiño (Pontevedra), para Outeiro Cazota, mixta (La Coruña).
- 7.326, Florencio Fernández Foudozo, de Cariseda (León), para Arcios Mazanos, mixta (La Coruña).
- 7.328, Pascual Pérez Cánovas, de Casas del Cerro (Albacete), para Barinas-Abarcilla, mixta (Murcia).
- 7.333, José Sepúlveda Padilla de Benameji (Córdoba), para Olvera número 2, Auxiliaría (Cádiz).
- 7.336, Juan Vicente Ortiz, de Bayasca (Lérida), para Casas de Lázaro, unitaria (Albacete).
- 7.338, Juan Vicente Sáez García, de Bellvén (Lérida), para Muros San Esteban de Pravia, unitaria (Oviedo).
- 7.345, Eliseo Pinto Tarrán, de Iglesia Pinta (Burgos), para La Coronada, unitaria (Badajoz).
- 7.356, Qairós Díez del Amo, de Ribera de Valdearejo (Álava), para Urbies Mieres (Oviedo).
- 7.353, José Casanova Martínez, de Cadrillas (Teruel), para Alcaraz, graduada (Albacete).
- 7.360, Eloy Ferrer Espinosa, de Caneján (Lérida), para Bacares (Almería).
- 7.372, Domingo Gaspar Macías, de San Antolín (Oviedo), para Carcedo, unitaria (Oviedo).
- 7.333, Antonio Careras Santiago, de Villanueva del Rosario (Málaga), para Luque, Auxiliaría desdoblada, Escuela número 1 (Córdoba).
- 7.392, Lucas Moredo Gil, de Ambres Mielde (Oviedo), para Villaviciosa-Arguno, unitaria (Oviedo).
- 7.400, Francisco Villanueva Zamora, de Valle de Vegacervera (León), para Arquillos (Jaén).
- 7.401, Alberto Fernández Álvarez, de Serandinas Boal (Oviedo), para La Campana, Auxiliaría (Sevilla).
- 7.409, Julio Castelló Muñoz, de Bellpuig (Lérida), para Gancú, primera unitaria (Málaga).
- 7.410, Jesús Cifuentes Castañón, de Melarde-Piñola (Oviedo), para Poyanca Carreño, mixta (Oviedo).
- 7.411, Juan Rivas Gran, de Cobet (Lérida), para Ferrenis (Baleares).
- 7.413, José Galiano Salcedo, de Villafruela del Condado (León), para Iznatoraf, Auxiliaría desdoblada (Jaén).
- 7.414, Nicolás Valle Muñoz, de Bastrín Orcau (Lérida), para Villaralto, número 2, unitaria (Córdoba).
- 7.443, Juan Bautista Maté Redondo, de Feria (Badajoz), para Salvatierra de los Barros, Auxiliaría cuarta (Badajoz).
- 7.445, Miguel Rojo Mesa, de Tornabous (Lérida), para Yunquera, desdoblada número 1 (Málaga).
- 7.448, Eloy Téllez Marquez, de La Guardia de Tornabús (Lérida), para Casares, 2.ª unitaria (Málaga).
- 7.461, Matías Mena Flores, de Alcuéscar (Cáceres), para Villalba de los Barros (Badajoz).
- 7.502, Andrés Catalán Antón, de Adeje (Canarias), para Guía de Izoza, unitaria (Canarias).
- 7.508, Alberto Durán Tejera, de Guimar (Gran Canaria), para Constantina (Sevilla).
- 7.509, Ricardo Cortés Huelamo, de Abenojar (Ciudad Real), para Villamayor de Santiago, número 2 (Cuenca).
- 7.519, Pedro Carmona Amores, de Atalaya de Santa Brígida (Canarias), para Barbate-Veger, unitaria (Cádiz).
- 7.522, Valeriano Marín Rivas, de Retuerta Bullaque (Ciudad Real), para Almadén, Auxiliaría (Ciudad Real).
- 7.544, Jenaro Sampedro Gutiérrez, de Ibio (Santander), para Berneca, Cangas de Tineo, mixta (Oviedo).
- 7.569, Constancio Carrascosa Gallardo, de Alalpardo Valdeolmos (Madrid), para Albores (Albacete).
- 7.578, César Manján Argandoña, de Riopanero (Santander), para Arcallana-Luarca, mixta (Oviedo).
- 7.615, Julián Lorenzo Yáñez, de Pozuelo del Rey (Madrid), para Villamayor de Santiago número 2 (Cuenca).

7.621, Balbino López Pérez, de Fastias (Oviedo), para Rao Navia de Snarina (Lugo).  
 7.624, Tomás Gómez Valenciano, de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), para Montiel, unitaria (Ciudad Real).  
 7.660, Juan Sánchez Cervent, de Obona Tineo (Oviedo), para Mañón 2.ª unitaria (Coruña).  
 7.681, Fernando Mineroy Real, de Ayamonte, 2.º distrito (Huelva), para Santa Bárbara de Casa, unitaria (Huelva).  
 7.683, José Díez de la Cortina Hernández, de Cañaveiral (León), para Ayamonte 2.º distrito (Huelva).  
 7.695, Manuel Orol Gacio, de Huertezuelas (Ciudad Real), para Pedro Muñoz, Auxiliaría (Ciudad Real).  
 7.699, Pedro Díez Gutiérrez, de Cabezas Rubias (Huelva), para Almonte, Auxiliaría (Ciudad Real).  
 7.718, Eduardo Cavero Jarado, de La Cereda, Santa María de la Alameda (Madrid), para Vara del Rey, unitaria (Cuenca).  
 7.720, Eusebio I. Picazo Escribano, de Belmontijo (Cuenca), para Santa María de los Llanos (Cuenca).  
 7.730, Manuel Salinero de los Santos, de Hinojosa del Valle (Badajoz), para Cartaya, Auxiliaría, primer distrito (Sevilla).  
 7.733, Serafín del Haro Coello, de Talarrubias (Badajoz), para Camariñas, mixta (Coruña).  
 7.734, Mannel Salguero Pérez, de La Nava de Santiago (Badajoz), para Hinojosa de Vargas, Auxiliaría desdoblada (Badajoz).  
 7.751, Carlos Martínez Uceda Morgáez, de Labajos (Segovia), para San Sebastián de la Gomera, unitaria (Canarias).  
 7.774, Vicente Gaspar Nacías, de Serantes de Abajo (Oviedo), para Porto (Zamora).  
 7.786, Felipe Azcazo Gil, de Las Vilas de Turbón (Huesca), para Grazales número 3, Escuela desdoblada (Cádiz).  
 7.812, Bernardino Veloso Delgado, de Fregenal de la Sierra (Badajoz), para Aracena, Sección graduada número 4 (Huelva).  
 7.814, Leandro Uñón Carrasco, de Los Tablones, Motril (Granada), para Hinojosa del Duque, plaza de la Constitución, 2, Auxiliaría desdoblada (Córdoba).  
 6.829, José de la Torre Plaza, de Canchel (Jaén), para Beas de Segura número 1 (Jaén).  
 7.833, Antonio Jiménez Morales, de Viandar de la Vera (Cáceres), para Zahimos, unitaria (Badajoz).  
 7.850, Conrado Iriarte Navarro, de Vertientes Callar Baza (Granada), para Bailén, Auxiliaría número 2 (Jaén).  
 7.854, Rafael Cervera Ferreres, de Santa María de la Peña (Huesca), para Chodos (Castellón).  
 7.868, Claudio Alvarez Barriada, de Quilós (León), para Villanueva-Teverga, unitaria (Oviedo).  
 7.875, Reyes Cerrillo García, de Hervés (Castellón de la Plana), para (Ciudad Real).  
 7.903, Antonio Velasco Martín, de Lebrija (Sevilla), para Los Corrales, Auxiliaría (Sevilla).  
 2-58, Nicolás Pérez Ruiz, de Villafranca de los Barros (Badajoz), para Grazales, Escuela desdoblada, Auxiliaría (Cádiz).  
 2-4 23, Rafael Ruiz Guijarro, de Zambra Rute (Córdoba), para el Viso (Córdoba).  
 7.942, Serapio García Fernández, de San Martín de Valledor (Oviedo), para Berganu-Sondamios, mixta (Oviedo).  
 7.866, Laureano Domínguez Vázquez, de Trapiche Aruca (Canarias), para Benamejí, número 2 (Córdoba).  
 7.976, Juan Cabrereros Isasa, de Solana de Fenar (León), para Pruna, Auxiliaría (Sevilla).  
 2-3-8 Antonio Fernández Serrano, de Beires (Almería), para Prado del Rey, Veta, 1, Mora, 2, unitaria (Cádiz).  
 8.037, Angel Hernández Vicente, de Condado de Castilnovo (Segovia), para Liétor, unitaria (Albacete).  
 8.056, Fulgencio López López, de Mansilla (Segovia), para Cañete la Real, Sección graduada (Málaga).  
 8.083, Pablo Castañet Montoli, de Derramador, Requena (Valencia), para Borja, unitaria (Málaga).  
 8.009, Joaquín Cerdón Roldán, de Millares (Valencia), para Quintana de la Serena, Auxiliaría (Badajoz).  
 8.160, Antonio Savane Lanza, de Castro de Escudrado (Orense), para Samozas, unitaria (Coruña).

8.164, David Ferreiro Rico, de Rea de Cruz Pastoriza (Lugo), para Robledo-Fonsagrada mixta (Lugo).  
 8178, Manuel Fernández Busto, de Pedranzos Castro Caldelas (Orense), para Allarcellos, mixta, Bohoras (Orense).  
 8.201, Adolfo Gutiérrez Romero, de Tesor, número 2 (Canarias), para Hinojosa del Duque, desdoblada número 2 (Córdoba), plaza de la Constitución, número 2.  
 8.207, Juan Rivera Fernández, de Puerto del Sur-Las Palmas (Canarias), para Valle de Adabaja, desdoblada número 2 (Málaga).  
 8.209, Manuel Vázquez Orellana, de Freiris-Ortigueira (Coruña), para Zahara, unitaria (Cádiz).  
 8.214, Andrés Sepúlveda Domínguez, de San Salvador de Ortigueira (Coruña), para Genaguacil, unitaria (Málaga).  
 8.215, Federico Yuste Velasco, de Sismundi Ortigueira (Coruña), para Igualetja, unitaria (Málaga).  
 8.341, Constancio Alonso Abajo, de Orbaiceta (Navarra), para Azcoitia, Auxiliaría (Guipúzcoa).  
 8.531, Antonio San Román Villasante, de San Manuel de Edrada (Orense), para Pijeiros, Sección graduada (Orense).  
 8.585, Emillo F. Ruiz Resina, de Cambas-Aranga (Coruña), para Viveros (Albacete).

## PROPUESTA PROVISIONAL DE MAESTRAS

(Continuación).

6 017, Antonia de Miguel España, de Besost (Lérida), para Viella (Lérida).  
 6.053, Virginia Sanz Alonso, de Pesga (Cáceres), para Santibañez el Bajo (Cáceres).  
 6.069, Coloma Francos Porill, de Cintadilla (Lérida), para Caseras (Tarragona).  
 6.102, Concepción Pigaán Ortaneda, de San Feliú Sas-civa (Barcelona), para B. guda (Gerona).  
 6.140, Concepción Galván Baylo, de La Paca (Lorca) (Murcia), para Zarzadilla de Totana (Murcia).  
 6.156, Magdalena Barón Massana, de Terriente (Teruel) para Arroyo Cerezos (Valencia).  
 6.164, Genoveva Fernández Martín, de Horcajón de Montemavor (Salamanca), para Navalmores (Salamanca).  
 6.209, Julia Bañuls, de Povedilla (Albacete), para Albaniilla (Murcia).  
 6.226, Lucía María Rodríguez, de El Toboso (Toledo), para Guadaleot (Alicante).  
 6.243, Valentina Carlota Casas, de Castil de Lencez (Burgos), para Tarruza (Santander).  
 6.258, Francisca Santa María Juicías, de Vincios (Pontevedra), para Villar del Cierbo (Salamanca).  
 6.259, Trinidad Fernández Medina, de Fuenteovejuna (Córdoba), para los Blázquez (Córdoba).  
 6.384, Aurelia Unzué Sus, de Mendivil (Navarra), para Peñalba (Huesca).  
 6.320, Rosario Presas Sánchez, de Puerto Serrano (Cádiz), para Coronil (Sevilla).  
 6.356, Vicenta Morales Gómez, de Canales (Ávila), para Villarejo del Valle (Ávila).  
 6.362, Rafaela Ramos Laliga, de Casasimarro (Cuenca), para Villanueva de Segura (Murcia).  
 6.365, María Dolores López Vega, de Ventas del Carrizal (Jaén), para Castillo de Locubín (Jaén).  
 6.369, María de la A. Aracil García, de Morato (Murcia), para Cañadas de San Pedro (Murcia).  
 6.374, Josefa Valdés Bosque, de Garrucha (Almería), para Antas (Almería).  
 6.376, María de la C. Pérez Redondo, de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), para Viso del Marqués (Ciudad Real).  
 6.380, María del C. Fernández Magaz, de Cordobilla (Badajoz), para Segura del León (Badajoz).  
 6.386, María de los Dolores Ríos, de Montiel (Ciudad Real), para Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).  
 6.399, Isidora D. Gálvez Navarro, de Moguer (Huelva), para Ejulve (Teruel).  
 6.416, Domitila V. Piquero González, de Cabrera (León), para Penden Luarca (Oviedo).  
 6.429, Angela Arellano Moreno, de Cartaya (Huelva), para Berlanga (Badajoz).  
 6.433, Concepción Calatayud Banandes, de Jimena de la Frontera (Cádiz), para Villamartin (Cádiz).

- 6.437, María Rosado Centeno, de Cerecinos (Córdoba), para Alcalá de los Gazules (Cádiz).
- 6.450, Concepción Terrones Villanueva, de Jimena de la Frontera (Cádiz), para el Franco Valdeparés (Oviedo).
- 6.452, Hipólita Napijeta Auzil, de Cabanillas (Navarra), para Lubiana (Almería).
- 6.474, María Avelina López González, de Arante (Lugo), para Ider Taboada (Lugo).
- 6.505, Rosa de Vera González, de La Lapa (Badajoz), para Fregenal de la Sierra, número 3 (Badajoz).
- 6.521, Inés Fernández Larrea, de Chiribeta (Huesca), para Ares del Maestro (Castellón).
- 6.522, Luisa Cabero Lorza, de Roda (Huesca), para Alustante (Guadalajara).
- 6.546, María Remedios Rús Borje, de Benaque Macharaviaga (Málaga), para los Moriles (Córdoba).
- 6.565, María Magdalena Barrán García, de Albox (Almería), para Macael (Almería).
- 6.572, Josefa Peña Rojas, de Laraya (Almería), para Carboneras (Almería).
- 6.600, Enriqueta Pastor Bardovio, de Navas de Porquera (Albacete), para Pegalajar (Jaén).
- 6.615, Ana Pomar Gómez, de Vianos (Albacete), para Muniesa (Albacete).
- 6.616, Elena Cabrián Argandoña, de La Herrera (Albacete), para Tarazona de la Mancha (Albacete).
- 6.620, Guadalupe Juárez Ferrer, de Niles (Granada), para Castillo de Locubín, 2 (Jaén).
- 6.622, Joaquina Madavia Beaga, de Lovera (Zaragoza), para Villablanca (Huelva).
- 6.635, Dolores Cejado Serrano, de Campillo de las Doblas (Albacete), para Pedroneras (Cuenca).
- 6.638, Araceli Esteban Quezada, de Alendia de Montea-gud (Almería), para Serón (Almería).
- 6.642, Dolores Ruiz del Sar, de Torres (Jaén), para Salvatierra de los Barros (Badajoz).
- 6.659, Meriana María Vidal Pons, de Ibiza (Balears), para Capdeira (Balears).
- 6.687, María A. Fernández Castiñeira, de Baiste (Orense), para Colíns (Coruña).
- 6.712, Carmen Lara Fuentes, de Esplugafreda (Lérida), para Setcaca (Gerona).
- 6.720, Teofila Gallego Fraile, de Santa Lucía (Lérida), para Casaviela (Avila).
- 6.725, Josefa Sotelo Vazquez, de Talarrubias (Badajoz), para Barcia de Mera (Pontevedra).
- 6.726, Manuela Rodríguez Barral, de Ayamonte (Huelva), para Meanos (Coruña).
- 6.735, Irene Onís y Fano, de Bárcena de Ebro (Santander), para Villarino de los Aires (Salamanca).
- 6.744, Ester de la Peña Angulo, de Quintanilla Cabrero (Burgos) para Hinojal (Cáceres).
- 6.795, Teresa Serna Morales, de San Silvestre (Huelva), para Beas (Huelva).
- 6.810, Francisca Castalao Durán, de Madrigalejo (Cáceres), para Picón (Ciudad Real).
- 6.816, Elvira Conisa, de Oteruelo de la Vega (León), para Picón (Ciudad Real).
- 6.832, María Muñoz Martínez, de Figueira (Pontevedra), para Fuenteálamo (Murcia).
- 6.941, Elena Lopera Melgar, de Arnozo (Pontevedra), para Zalamea de la Serena (Badajoz).
- 6.858, Gabriela Rodríguez Márquez, de Guizo Puenteareas (Pontevedra), para Bienvenido (Badajoz).
- 6.859, Matilde C. Méndez Sanchez, de Santa Marta de Magasca (Cáceres), para Tarajejo (Cáceres).
- 6.916, Josefa Ferrante Rodríguez, de Cernias (Oviedo), para Villahermosa del Río.
- 6.921, Isidora María del Carmen Marín, de Eutiala (Zamora), para Serrejón (Cáceres).
- 6.937, Felisa del Prado Albor, de Sacramenia (Segovia), para Alhambra (Ciudad Real).
- 6.938, Bacidela García Yáñez, de Longuilla (Valencia), para Tarazona de la Mancha (Albacete).
- 6.941, María del C. Navarro de Ureda, de Montearagón (Toledo), para Porcuna (Ciudad Real).
- 6.957, Sara García Colo, de Casas Altas (Valencia), para Elche de la Sierra (Albacete).
- 6.969, Manuela Gomez Fernández, de Teror, número 2 (Canarias), para Higuera la Real (Badajoz).
- 6.992, Natalia García Ariza, de Esparragal (Córdoba), para Almedivilla (Córdoba).
- 7.001, Antonia So'lo Abesada, de Atalaya (Gran Canaria), para Jimena de Libao (Málaga).
- 7.042, Julia López Prudencio, de Valencia del Mombuay (Badajoz), para Benquerencia de la Serena (Badajoz).
- 7.074, Encarnación Monjas Lon, de Boniches (Cuenca), para Campillo de Altobay (Cuenca).
- 7.031, Juliana Lucas López, de Henarejos (Cuenca), para Almarcha (Cuenca).
- 7.082, Teresa Vera García, de Hiniesta (Cuenca), para El Provencio (Cuenca).
- 7.089, Victoria Palomino Gallardo, de Argusuelas (Cuenca), para Villarejos de Fuentes (Cuenca).
- 7.102, María V. Martínez Unda, de Carrascosa de Haro (Cuenca), para Tinajas.
- 7.107, Petra Contreras Sanz, de Villar de Humo (Cuenca), para Benache de Alarcón (Cuenca).
- 7.116, Petra Martínez Asensio, de Moraño Campo (Pontevedra), para Miedes (Guadalajara).
- 7.117, Felicidad Alonso Mosquera, de Suevos (La Baña), (Cornea), para Silván Bemira (León).
- 7.120, Paz P. García Priego, de Guadalmez (Ciudad Real), para Zafra de Zancara (Cuenca).
- 7.122, María Josefa Moreno Margallo, de Robledillo de Gata (Cáceres), para Malpartida de la Serena (Badajoz).
- 7.123, Antonia Rodríguez Jarillo, de Majadas (Cáceres), para Zarza de Alange (Badajoz).
- 7.128, María Consuelo Albarrán Díez, de Gervolés (Lugo), para Casares (Málaga).
- 7.133, Josefa Moro Boudón, de Villadañad (Tordoya) (Coruña), para Santiago Luarca (Oviedo).
- 7.136, María Castrillón Subirats, de Ruvaiño (Lugo), para Navia (Lugo).
- 7.139, Francisca Molina Almagro, de Aznibar (Castellón), para Puebla de Mata (Murcia).
- 7.140, Juana Bernabé Martínez, de Ortells (Castellón), para Pliego (Murcia).
- 7.150, Magdalena Carleos López, de Miravete (Cáceres), para Mata de Alcántara (Cáceres).
- 7.182, Rosalia Castell Villalta, de Letur (Albacete), para Bal-a de Ves (Albacete).
- 7.234, Benita Tejero García, de Casas de Castaños (Cáceres), para Puebla del Maestre (Badajoz).
- 7.244, Venancia Vera García, de Cañamars (Ciudad Real), para Albadalejo (Ciudad Real).
- 7.302, Eudia Alcalde Alcalde, de Couda (Somoza) (Coruña), para Guisando (Avila).
- 7.307, Prima López Maranon, de Parada Cerdado (Pontevedra), para Illana (Oviedo).
- 7.401, Antonia Guadamuro García, de Amaciyes (Granada), para Casares (Málaga).
- 7.503, Fructuosa B. Vera García, de Escañuela (Jaén), para La Guardia (Jaén).
- 7.511, Saturnina A. Díez y Rivas, de Villar de la Encina (Cuenca), para Altarejos (Cuenca).
- 7.533, Bernardina Cobos Mateos, de Arnado (León), para Serradilla (Cáceres).
- 7.538, Virtudes Díaz del Pino, de Valdecaballeros (Badajoz), para Santa Eufemia (Córdoba).
- 7.566, Manuel Luque Barrionuevo, de Alsodux (Almería), para Cilpandure (Málaga).
- 0-4-0, María Padilla Trujillo, de San Sebastián de Gomara (Canarias), para Hermigua-Gomara.
- 0-4-0, María de los D. Felles, de Zarza Fasica (Canarias), para Fasina (casco).
- 0-4-0, Amparo García, de Pinar la Frontera (Canarias), para Azcona (casco) (Canarias).
- 0-4-0, Francisca García, de Tajulla Llanos (Canarias), para Granadillo (Canarias).
- 0-4-0, Ana de la Vega, de Guada-Gomera (Canarias), para San Sebastián (casco).
- 0-0-7, Rosario Clavero, de Gargüera (Cáceres), para Porto (Zamora).

#### MAESTRAS DEL SEGUNDO ESCALAFÓN

- 178, Pilar Casañas Asencio, de Mocanal-Hierro (Canarias), para Valverde (Canarias).
- 301, María del A. Bejarano, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), para Arroyomolino (Huelva).
- 942, Teresa Espinodino Blanco, de Puente de Orense, para Bucino-Chantada.
- 1.407, Petra Ortiz Pérez, de Herín de Campos (Valladolid), para Navafria (Salamanca).

- 1.608, Carmen Castro Barreiro, de Villamejil Ribadavia (Lugo), para Bares-Mañón (Coruña).  
 1.643, Mariana Nieto Justa, de Bascuñana de San Pedro (Cuenca), para Zarzuela (Cuenca).  
 1.715, Rafaela Murga Montejano, de Orca (Granada) para Orcera (Jaén).  
 2.428, Dolores Campomanes, de Los Rubios (Badajoz), para Aceuchal (Badajoz).  
 2.596, Hortensia Riera, de Purón de Llanes (Oviedo), para Villayón (Oviedo).  
 2.793, Julia Quincoces, de Ollendelagua (Santander), para San Lorenzo (Cuenca).  
 2.804, Francisca Marqués, de Villriba de los Morales (Teruel), para Riopar (Albacete).  
 3.109, Feliciano Valencia Almazán, de Montes de Oca (Burgos), para Bododal de la Sierra.  
 3.137, Agustina Ruiz Mariscal, de Lugán-La Vecilla (León), para Logrosán (Badajoz).  
 3.176, Purificación Córdoba Ramos, de Venta Quemada (Granada), para Chiclana de Segura (Jaén).  
 3.177, María del Carmen Aguera, de Amayo-Cardeñosa (Guadalajara), para Esparragosa de Lares, número 4.  
 3.246, Encarnación Morales Delgado, de Celadilla del Río (Palencia), para Alayar (Huelva).  
 3.270, Dolores Piña Calvo, de Estepa (Sevilla), para Higuera de la Serena.  
 3.392, Dolores Magariño Torres, de Ribera Oveja (Cáceres), para Piedras Albas (Cáceres).  
 3.449, María de las Mercedes Rodríguez, de Jubrique (Málaga), para Jimena de la Frontera (Cádiz).  
 3.475, Carmen Taboada Agulla, de Granas (Coruña), para Lanzos-Villalva (Lugo).  
 3.525, Pilar Gamero Muñoz, de Cerro de Andevaló (Huelva), para Puebla de Guzmán (Huelva).  
 3.543, Alfonsa Ortiz Corral, de El Pozuelo (Cuenca), para Ledaña (Cuenca).  
 3.544, María Concepción Castro Iglesias, de Verdaña (Palencia), para Labrada Abadín (Lugo).  
 3.549, Josefa Pares Santa Cruz, de La Bodega (Guadalajara), para Noaljo (Jaén).  
 3.564, Herminia Crespo, de Tévar (Cuenca), para Leizaña (Cuenca).  
 3.601, María de la Concepción Elia Gago, de Fotorninos (Cáceres), para Santiago de Carbajo (Cáceres).  
 3.608, Paula López La Parra, de Casas de Santa Cruz (Cuenca), para Santa María del Campo (Cuenca).  
 3.620, Pilar Rutea, de Valtablado de Beteta (Cuenca), para Salvacañete (Cuenca).  
 3.672, Sagrada Nava Martínez, de Toril (Cáceres), para Pozuelo de Zarzón.  
 3.695, Isidora Sanz Sáiz, de Morones (Guadalajara), para Tresjuncos (Cuenca).  
 3.752, Amparo Martín Medina, de Alajeró (Canarias), para Arure, casco unitaria (Canarias).  
 4.125, Rosa Fernández Martínez, de Mogán (Canarias), para Vilaflor, unitaria (Canarias).  
 0 8-0, Luisa Delgado Marrero, de San Roque, Valsequillo (Gran Canaria), para Vallehermoso, casco, unitaria (Canarias).  
 0 8-0, Braulia Rodríguez de Aldamas, Vallehermoso, (Canarias), para Los Llanos Tazacoste, unitaria (Canarias).  
 0-7-22, María González Ramos, de Isora, Valverde Hierro (Canarias), para Tijarafe, casco, unitaria (Canarias).  
 (Gaceta 7 de Mayo.)

**PROPUESTA PROVISIONAL DE MAESTROS**

- 2-3-19, Amancio Negral Santos, de La Faba (León), para Ousende-Sabiñao (Lugo).  
 3-1, Ramón Fernández Hernández, de Llano del Negro (Canarias), para Santa María de Valverde.  
 4-6, Alonso de Cabrera González, de Vega Enmedio (Gran Canaria), para San Miguel (casco), unitaria (Tenerife).  
 4-1, Manuel García Pérez, de Tajuga-Paso (Canarias), para Paso (casco), (Canarias).  
 0-4-0, Esteban Martín Mederos, de Indias-Fuencaliente (Canarias), para Vallehermoso (casco), unitaria (Canarias).  
 4-0, Abraham Hernández Martín, de Aucedas-Tijarafe (Canarias), para Mazo Tiguerete (Canarias).  
 4-0, Miguel Medina Quesada, de Las Manchas-Lla-

- nos (Canarias), para Los Llanos-Tasacorte, unitaria (Canarias).  
 3-23, Agustín García Barros, de Roas-Cospeito (Lugo), para Parada-Trijo (Orense).  
 2-9, Blas Herrera Valero, de Tijarafe, unitaria (Canarias), para Formenteras, unitaria (Balears).  
 0-0-13, Pedro Vázquez Martínez, de Eaveijar-Tortosa (Tarragona), para Comens Balina (Lugo).  
 0-0-11, Ricardo Gil Tonzano-Cabanero, de San Miguel de la Ribera (Zamora), para Berzocana (Cáceres).  
 7.º Folleto.  
 2-33, León González Díez, de Arnuedo (Santander), para Quirós-Agueras, mixta (Oviedo).  
 25-10-14, José Rodríguez González, de Trincada (Orense), para Santa Conaba-Bende, mixta (Oviedo).  
 930, Celestino Portela Vidas, de Porriño (Pontevedra), para Nuyes Ortigueira, mixta (Coruña).  
 1.673, Manuel García García, de Sebudo (León), para Fronfre-Trigo, mixta (Orense).  
 8-0-12, Guillermo Martínez Carcellí, de Castelnou (Teruel), para Torrenueva, auxiliaría (Ciudad Real).  
 6-2-22, José María Mullor Fita, de Guía (Canarias), para Montana Vegalagar-Cangas de Tineo, mixta (Oviedo).  
 3.526, Gregorio Rodríguez Guerra, de Janquillo-Guía (Canarias), para Tinajo-Lanzarote (Canarias).  
 3.603, Juan Julián Ranz Pascual, de Vimianzo (Coruña), para Alejero (casco), unitaria (Canarias).  
 3.618, Francisco del Río Palacios, de Taranés (Oviedo), para Aruse (casco) unitaria (Canarias).

Por incumplimiento de los artículos 72 y 157 del Estatuto general del Magisterio y condición 9.ª de la Real orden de convocatoria del concurso, han sido excluidos del mismo los maestros números 1.304, 1.825, 2.544, 2.972, 6.394, 6.772, 7.257, 7.492, 8.045, 1-9-27, correspondientes a los tres primeros folletos del Escalafón; el número 1.329, 3.779, 3.964, 4.152, 4.170, y 4.424 del 7.º folleto y los omitidos señores Blanco, Martínez, Peribáñez, Alvarez, Dieste, Melchor Mascareño, Castro y González Díaz.

Igualmente las Maestras números 205, 207, 2.651, 2.892, 3.288, 3.367, 3.705, 3.842, 4.013, 4.396, 4.834, 6.367, 6.632, 6.709, 7.053, 7.507, 6.559, correspondientes a los tres primeros folletos; las omitidas señoras Marizaff, Arizmarabate, Expósito Navarro y Muñoz, los números 3.766, 3.927, 3.978, 3.958, 4.177, 8.088, del 8.º y las omitidas señoras Gutiérrez, Coca, Lon y Martín.

Todos los demás concursantes no mencionados expresamente en la publicada relación de adjudicación de Escuelas en el presente concurso, han quedado sin nueva Escuela por haberse adjudicado anteriormente las por los mismos solicitadas.

Madrid, 23 de abril de 1921.—El Director general, Poggio.

(Gaceta del 12 mayo de 1921.)

**LAS FIESTAS DE GRANADA**

Nos comunica en atenta carta el Alcalde de Granada, D. Germán García Gil de Gibaja, que se están ultimando con gran actividad los preparativos para celebrar la famosa Feria Real de Ganados y Fiestas del Corpus Christi en aquella hermosa población.

Se desarrollará el programa desde el 24 de Mayo hasta el 5 de Junio próximo, comprendiéndose en él la grandiosa procesión del Santísimo Sacramento; feria de ganados; fantásticas iluminaciones en los paseos y jardines del Genil; conciertos en el palacio de Carlos V; festival de aviación; carreras de caballos y concurso hípico; juegos florales; tres corridas de toros de las ganaderías de Pablo Romero, Muruve y Miura, para Juan Belmonte, Varellito, Manuel Belmonte, Sánchez Megías, Chicuelo y Granero; Exposición de Arte, de los siglos XVI, XVII y XVIII; verbenas y bailes populares; Exposición de trabajos de la mujer; certámenes literarios; batalla de flores; concurso de escaparates; inauguración de la estatua de Angel Ganiwet; inauguración del Museo Arqueológico en la casa de Castri; inauguración de la Escuela de Artes e Industrias; retreta militar; teatros, circos y cines.

Pero lo más sugestivo y maravilloso, es la Alhambra, joya incomparable, de fama mundial, lo máspreciado de los tesoros artísticos que posee la ciudad de los cármes. Por sí sola basta para que afluyan a la capital andaluza millares de forasteros, pues la Alhambra es la que ha justificado el refrán: «Quien no ha visto a Granada no ha visto nada.»

### Señor Gobernador Civil de la provincia

Sabemos que la Directiva de la *Asociación provincial de Socorros del Magisterio*, requirió a su autoridad en virtud de la irregularidad con que funciona, debido a la *malversación y retención de fondos de la misma* que están careciendo *viudas y huérfanos del Magisterio* a quienes corresponde. ¿En qué estado se encuentra su actuación en este asunto? Esperamos que fijará su atención en él debidamente, y procederá con urgencia a fin de que se resuelva en justicia, y su AUTORIDAD NO QUEDE BURLADA, como está pareciendo, al no verse por ninguna parte la acción de la justicia que reclamo en nombre de seres indefensos.

Le anticipa las gracias más expresivas por crear será atendido.—UN ASOCIADO.

### LAS CIRCUNSTANCIAS OBLIGAN

En el último número de «Renovación», dos señores aspirantes a habilitados, en forma no muy correcta, se me quejan de que haya dado cabida a un artículo del Sr. Chueca defendiendo su cargo de habilitado. ¿Es que este señor no tiene derecho a defender sus intereses?

Impugnen Vdes. cuanto les venga en gana, hasta que puedan alcanzar la breva, si es que sus condiciones morales se lo permiten; pero ponerme el veto tirando la piedra y escondiendo la única mano que la lanzó, saben muy bien que no lo consiento. Esos dos aspirantes a habilitados saben que ésto tiene un calificativo el cual no encaja en mí.

Y me permito preguntar a uno de ellos, *sabio adviento*: ¿Está dentro de lo denunciabile ganar honradamente unas pesetas siendo director de un periódico? Pues ya sabe ese señor que me denunció por tener una Academia preparatoria, y como en esto de denunciar está muy entrenado, acudo a su reconocida autoridad en la materia por si se digna prestarme este flaco servicio.—El Director, Faustino Casas.

### NOTICIAS

**Pasivos.**—No han cobrado aún la mensualidad de abril y deben apresurarse a hacerlo, los siguientes pensionistas: D. Juan P. Elegido, D.<sup>a</sup> Patrocinio Blas, D.<sup>a</sup> Margarita Librada Fuentes y Herederos de don Ignacio Casas.

**Inspector.**—Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Manuel Rueda González, ha sido nombrado Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Barcelona.

**Defunción.**—Ha fallecido en Torija, a edad avanzada, la que fué maestra de dicho pueblo durante muchos años D.<sup>a</sup> María García, jubilada a su fallecimiento. D. E. P.

**Consorte.**—Por derecho de consorte ha sido nombrado maestro de sección de la Escuela graduada de la calle de Luis Cabrera, número 38, de Madrid, el maestro de Torete D. Isidoro Alonso Rojas.

**Excedencia.**—Le ha sido concedida a la maestra de Cendejas del Padrastró D.<sup>a</sup> Elisa García Soler.

**Concurso.**—La «Unión Ibero-Americana», Recoletos, 10, Madrid, abre un concurso para premiar el trabajo que con mayor preparación y acierto desenvuelva el tema siguiente: «Importancia para la civilización ibero americana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza».

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

**Reconocimiento.**—Por real orden de 17 de abril inserta en la «Gaceta» de 3 de mayo, se reconoce existencia legal a la Asociación de Maestros limitados e interinos, domiciliada en Madrid.

**DE LA SECCION.**—La Inspección de 1.<sup>a</sup> enseñanza remite informado expediente de D.<sup>a</sup> Isabel Pérez Resina, solicitando Escuela fuera de concurso.

—Reclamaciones contra la propuesta del concurso: Se han recibido las formuladas por D. Félix Bayona, D.<sup>a</sup> Pilar Pujante, D.<sup>a</sup> Aurora Fernández, don Luis Alonso y D. Fidel Herrero.

—El habilitado de pasivos presenta para su aprobación las nóminas del mes actual; el de Atienza, Cifuentes y Guadalajara, nominilla especial acreditando los haberes de tres días a D. Isaac Granda.

**DE LA INSPECCION.**—Se oficia a la Dirección general sobre creación de Escuelas en Torrebeñena.

—Al Alcalde de El Recuenco, sobre funcionamiento de la Escuela.

—El de Villaverde del Ducado, sobre cumplimiento de servicios.

—A la Maestra de Membrillera, se la comunica no traslade el local-escuela sin la autorización de la Inspección.

—A los Maestros de Jadraque y Bujalaro, se les delega para que informen sobre locales en Membrillera.

—A los Alcaldes de Alaminos, Alarilla, Muriel, El Ordial y Las Cabezadas, sobre locales-escuelas.

—A los Alcaldes de Júcar y Colmenar de la Sierra, se les interesa para que contesten a comunicaciones que se les dirigió.

—La Maestra de El Casar de Talamanca, remite certificación facultativa.

—El Alcalde de Aragoncillo, completa expediente sobre creación de Escuelas.

—El Maestro de Valdepinillos, remite expediente de licencia por enfermo.

### Información de Segovia

Se han recibido las cuentas del material de 1920 a 1921 de las escuelas de Pinilla, Ambroz, Pascuales, Labajos niños, Cobos de Segovia, Espirido, Carrascal del Río, Alconada, Alconadilla, Cuéllar niñas, Juarros de Voltoya, Sigüero, Navafria niñas, Zarzuela del Pinar niñas, Lastras de Cuéllar niñas, Madriguera, Barbolla, Campo de San Pedro, Bernal, Riofrío de Rianza, Cuevas de Provanco niños, Coca niños, Perorrubio, Navares de las Cuevas, Fresno de la Fuente, Torrecilla del Pinar, Santo Tomé del Puerto niñas, Aldea Real niños, Yanguas, Maderuelo niñas, Cantalejo niños, Laguna Rodrigo, Segovia párvulos centro, Castillejo de Mesleon, Miguelañez niños y niñas, Mozoncillo niños, Parral, Etreros, Torre Val de San Pedro niños, Navalmanzano niños, Trescasas, Martín Muñoz de las Posadas niños y niñas, Velilla, Navas de San Antonio niños, Montejo de la Serrezuela niños, Arroyo de Cuéllar, Fuente de Santa Cruz niños,

Requijada, Aldeonte, Balisa, Muñopedro niños, Zarzuela del Monte niños, Pajarejos, Gómezserracín niñas, Sotos de Sepúlveda, Torreiglesias niños y niñas, Vegafria, Pajares de Fresno, Sauquillo de Cabezas niñas, Pinarejos, Fuenterrebollo niños y niñas, Codorniz niños y niñas, Puebla de Pedraza, Bernardos niños y niñas, Pelayos, Garcillan niñas, Carbonero el Mayor niños y párvulos y Zamarramala niñas.

—Se han nombrado maestros propietarios, por concurso de interiores: D. Teófilo Jiménez Moreno para la escuela de Orejana, D. Mariano Cubero para la provincia de Soria, D. Lorenzo Torres para la de Oviedo.

—Ha sido clasificado por la Junta de Derechos pasivos con el haber de 1.600 pesetas el maestro propietario de la escuela de Fuentidueña D. Simón Moreno y Moreno.

### CORRESPONDENCIA

Maranchón.—T. B.—Entregadas cuentas.  
Campisábalos.—P. M.—Cambiada dirección.  
Hontanaya.—R. D.—No recordamos haberlo recibido.

### PERMUTA

Se ofrece Maestra de la provincia de Guadalajara, pueblo sano, mucha caza y leña, buenas vías de comunicación, excelentes autoridades y vecindario; con otra provincia o la ciudad o de las provincias de Segovia, Valladolid o Palencia.

Informará la Maestra de Villanueva de Alcorón, (por Trillo), Guadalajara. 3-2.

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Carra.

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO**.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

## SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

PRECIO FIJO

# YA HE MOS

## TRASLADADO

nuestra sección de tejidos, camisería y sastrería a los nuevos y espaciosos locales situados enfrente de donde estábamos, y próximamente lo haremos con la mercería, perfumería y confecciones para señora y niños.

## CASADO & RUBIO en Cta.

Grandes Almacenes **A B C** (al detall)

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NÚM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos. *Sellos de goma para oficinas y particulares.*

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

DE ACTUALIDAD

Acaba de recibirse un variado surtido en barómetros y termómetros de pared, propios para Escuelas.

Estampas en relieve, gran novedad, del Cristo de Limpias.

Guías Klaes de Ferrocarriles, Devocionarios, Vía Crucis y Estampas de Primera Comunión

### Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

|                |   |                               |
|----------------|---|-------------------------------|
| SAN BERNARDINO | } | Paraguas.                     |
| SAN BERNARDINO |   | Pieles.                       |
| SAN BERNARDINO |   | Abrigos para niños.           |
| SAN BERNARDINO |   | Adornos.                      |
| SAN BERNARDINO |   | Guantes.                      |
| SAN BERNARDINO |   | Lanas para confecciones.      |
| SAN BERNARDINO |   | Perfumería.                   |
| SAN BERNARDINO |   | Snizos y zapatillas de abrigo |
| SAN BERNARDINO |   | Y MIL artículos más           |

### LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel  
Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS